

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-50706- -5	FECHA: 2013-01-16 16:00:42
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 10
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
ELIANA MARIA REYES FERNANDEZ
INFO@BRLATINA.COM

Asunto: Radicación: 11-50706- -5
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 323
 Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/ES2009/70402				
Fecha de Presentación Internacional	24/09/2009				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Folios 6 a 12	26/Abril/2011
Reivindicaciones:	Folios 13 a 14	26/Abril/2011
Dibujos:	Folios 15 a 17	26/Abril/2011
Prioridad:	ES P200802740	26/Septiembre/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Dispositivo y procedimiento de introducción u obtención de un fluido con gametos, embriones o cualquier otro tipo de solución del interior del oviducto de una cerda”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un dispositivo para introducir y/o recoger, por vía laparoscópica, fluidos que pueden contener o no células, en el interior del oviducto de una cerda, permitiendo con éxito, la introducción de un bajo número de espermatozoides, embriones o soluciones terapéuticas en el interior del oviducto en un corto periodo de tiempo.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo que comprende un cuerpo tubular rígido que se introduce por un trocar laparoscópico y que permite introducir por su interior un tubo flexible, teniendo como principales características las siguientes: el cuerpo tubular rígido y el tubo flexible interior son coaxiales, el tubo flexible interior esté conectado en el extremo proximal a una aguja biselada, el tubo flexible permite la entrada de la aguja biselada en el oviducto, con un ángulo de 45°, el extremo distal del tubo flexible queda conectado por una vaina cerrada por un pistón, que se desliza por el interior de la vaina, y que permite la introducción con precisión de fluidos con bajo volumen.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61D 19/02; 19/04

4 . Excepción a la Patentabilidad (Art 20 D 486 literal (d))

El objeto de las reivindicaciones 6-9 no es patentable de acuerdo con el Art citado.

La reivindicación 6 revela “un procedimiento de introducción de fluidos, con o sin células, en el interior del oviducto de una cerda, que permite introducir espermatozoides, embriones o cualquier tipo de solución en el interior del oviducto de la cerda, o bien obtener gametos (espermatozoides y/u ovocitos), embriones o soluciones desde el interior del oviducto de la cerda, que utiliza el dispositivo descrito en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que se introduce el dispositivo en el interior del oviducto en la región proximal de la ampolla oviductal, a partir del cual se dispensa suavemente y sin dificultad los gametos, embriones y/o soluciones.”

La reivindicación 9 revela “un procedimiento de transferencia de embriones en estadio desde cigoto a 4 blastómeros en el interior del oviducto de una cerda, que utiliza el dispositivo descrito en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por utilizar un sistema de doble vaina que permite la introducción independiente de los fluidos contenidos en cada una de dichas vainas”.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 26 de septiembre de 2008.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	ES 2156579	“Device and method for introducing and/or collecting fluids from the interior of the uterus of	Junio 16, 2001

		an animal"	
D2	AU 599996	"Pipette for artificial insemination"	Agosto 2, 1990
D3	EP 0093630	"Protection sleeve against internal contaminations for an gynaecological gun, particularly for bovines"	Noviembre 9, 1983

El documento D1¹ divulga un tubo o catéter (1) que se introduce en la vagina del animal hasta el conducto cervical (19), caracterizado porque comprende adicionalmente una sonda flexible (6) constituido por un primer cuerpo tubular flexible (12), y la parte externa de la cual está cubierta por una capa de un material flexible; para permitir que la sonda, después de alcanzar el extremo distal del tubo (1), puede progresar a través del conducto cervical (19) y, posteriormente, a través de la bocina del cuello uterino (22) (resumen).

El documento D2² divulga un instrumento médico o veterinario principalmente para su uso como una pipeta de inseminación en procedimientos de inseminación artificial en los seres humanos y otros animales. Esta pipeta de inseminación comprende un tubo alargado que tiene una aguja en un extremo del mismo por el cual el semen contenido en el tubo puede ser entregado en el útero a través de la aguja (resumen).

El documento D3³ divulga un revestimiento interno de protección contra la contaminación, por la acción arma ginecológica para animales, del tipo que comprende un cuerpo tubular, capacidad de almacenamiento del producto a inyectar o de vacío, y medios para expulsar o succión a través del extremo delantero del cuerpo. El problema es evitar la contaminación a través de la pistola entre la vagina y el útero del animal. Según la invención, dicho manguito está formado por un elemento cilíndrico de flexible, delgada final, una se cierra de manera estanca, pero desgarrable, y cuya longitud corresponde aproximadamente a la de la entera arma, dos ranuras aproximadamente paralela a estando provisto cerca del extremo opuesto al extremo cerrado; la invención encuentra una aplicación ventajosa en la inseminación de ganado (resumen).

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en:

"Dispositivo de introducción de fluidos en el interior del oviducto de una cerda, que permite introducir un fluido con espermatozoides, embriones o cualquier tipo de solución terapéutica, u obtener un fluido con o sin células (gametos - espermatozoides y/u ovocitos- y/o embriones) del interior del oviducto, que comprende un cuerpo tubular rígido (1) que se introduce por un trocar laparoscópico y que permite introducir por su interior un tubo flexible..." (Fl. 13).

¹[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20010616&CC=ES&NR=2156579A1&KC=A1_)

DB=EPODOC&II=0&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20010616&CC=ES&NR=2156579A1&KC=A1_

²[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=1&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19900802&CC=AU&NR=599996B2&KC=B2_)

DB=EPODOC&II=1&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19900802&CC=AU&NR=599996B2&KC=B2_

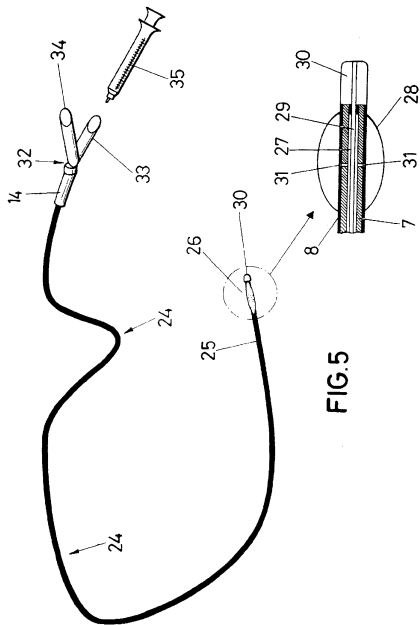
³[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=2&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19831109&CC=EP&NR=0093630A1&KC=A1_)

DB=EPODOC&II=2&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19831109&CC=EP&NR=0093630A1&KC=A1_

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Dispositivo de introducción de fluidos en el interior del oviducto de una cerda que comprende un cuerpo tubular rígido que se introduce por un trocar laparoscópico y que permite introducir por su interior un tubo flexible	Dispositivo de introducción de fluidos en el interior del oviducto de una cerda que comprende un cuerpo tubular (1) rígido que se introduce por un trocar laparoscópico y que permite introducir por su interior un tubo flexible (6)	Dispositivo de introducción de fluidos (Fig. 1) en el interior del oviducto de una cerda que comprende un cuerpo tubular (11) rígido que se introduce por un trocar laparoscópico
el cuerpo tubular rígido y el tubo flexible interior son coaxiales, el tubo flexible interior está conectado en el extremo proximal a una aguja biselada	el cuerpo tubular (1) rígido y el tubo flexible (6) interior son coaxiales, el tubo flexible (6) interior está conectado en el extremo proximal a una aguja (35) (Fig. 5, reivindicación 1, Col. 5 línea 1 Col. 6 línea 33). Pero no menciona una aguja biselada.	el cuerpo tubular (11) rígido es coaxial, el cuerpo interior (15) está conectado en el extremo proximal a una aguja biselada (17, Figs. 2,3 y4) Pero no menciona el tubo flexible.
el tubo flexible permite la entrada de la aguja biselada en el oviducto con un ángulo de 45°	el tubo flexible (6) permite la entrada de la aguja (35) en el oviducto con un ángulo de 45° (Fig. 5, reivindicación 1, Col. 5 línea 1 Col. 6 línea 33).	No menciona
el extremo distal del tubo flexible queda conectado por unas vainas cerradas por unos pistones, que se deslizan por el interior de las vainas, y que permiten la introducción con precisión de fluidos con bajo volumen.	el extremo distal del tubo flexible (6) queda conectado por unas vainas (32) cerradas por unos pistones (33, 34), que se deslizan por el interior de las vainas (32), y que permiten la introducción con precisión de fluidos con bajo volumen (Fig. 5, reivindicación 1, Col. 5 línea 1 Col. 6 línea 33).	No menciona

Figura 5 del documento ES 2156579



Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un tubo o catéter que se introduce en la vagina del animal hasta el conducto cervical (resumen, Fig. 5) en el caso de D1, y para D2 un instrumento médico o veterinario principalmente para su uso como una pipeta de inseminación (resumen, Fig. 2).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y un tubo o catéter que se introduce en la vagina del animal hasta el conducto cervical de D1 consiste en que D1 no divulga una aguja biselada.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y un instrumento médico o veterinario principalmente para su uso como una pipeta de inseminación de D2 consiste en que D2 no divulga el extremo distal del tubo flexible queda conectado por unas vainas cerradas por unos pistones, que se deslizan por el interior de las vainas, y que permiten la introducción con precisión de fluidos con bajo volumen.

El efecto que logra el incluir una aguja biselada conectada al cuerpo interior tubular del dispositivo es que permitiría con éxito, la introducción de un bajo número de espermatozoides, embriones o soluciones terapéuticas en el interior del oviducto en un corto periodo de tiempo.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar un tubo o catéter que se introduce en la vagina del animal hasta el conducto cervical conocido en D1 para permitir con éxito, la introducción de un bajo número de espermatozoides, embriones o soluciones terapéuticas en el interior del oviducto en un corto periodo de tiempo?

Sin embargo, la utilización de incluir una aguja biselada conectada al cuerpo interior tubular del dispositivo, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un instrumento médico o veterinario principalmente para su uso como una pipeta de inseminación donde divulga una aguja biselada (17) conectada al cuerpo interior (11, 15) tubular del dispositivo (Figs. 2, 3 y 4).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una aguja biselada conectada al cuerpo interior tubular del dispositivo de D2 en el procedimiento de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones dependientes 4 y 5 están afectadas por nivel inventivo, por las razones dadas a continuación:

D1 revela en donde el extremo distal del tubo flexible (6) queda conectado a dos vainas (33, 34) cerradas por sendos pistones, que se deslizan por el interior de las vainas estando conectadas las dos vainas al tubo flexible por una llave doble (32), que permite alternativamente el paso de los fluidos contenidos en cada vaina (Fig. 5), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 4.

D1 revela en donde la evacuación del dispositivo se produce mediante el desanclaje de las vainas (32, 33), y D2 revela la aguja biselada (17) en la luz del cuerpo tubular rígido (11), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 5.

La reivindicación 2 consiste en:

“Dispositivo de introducción de fluidos con o sin células en el interior del oviducto de una cerda según lo descrito en la reivindicación 1 caracterizado por que el cuerpo tubular (1) se encuentra, a su vez, cubierto por una funda estéril” (Fl. 13).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D3
Dispositivo de introducción de fluidos en el interior del oviducto de una cerda que comprende un cuerpo tubular rígido que se introduce por un trocar laparoscópico y que permite introducir por su interior un tubo flexible	Dispositivo de introducción de fluidos en el interior del oviducto de una cerda que comprende un cuerpo tubular (1) rígido que se introduce por un trocar laparoscópico y que permite introducir por su interior un tubo flexible (6)	Dispositivo de introducción de fluidos en el interior del oviducto de una cerda que comprende un cuerpo tubular rígido (Figs. 1 y 2) que se introduce por un trocar laparoscópico y que permite introducir por su interior un tubo flexible (5)
el cuerpo tubular rígido y el tubo flexible interior son coaxiales, el tubo flexible interior esta conectado en el extremo proximal a una aguja biselada	el cuerpo tubular (1) rígido y el tubo flexible (6) interior son coaxiales, el tubo flexible (6) interior esta conectado en el extremo proximal a una aguja (35) (Fig. 5, reivindicación 1, Col. 5 línea 1 Col. 6 línea 33). Pero no menciona una aguja biselada.	el cuerpo tubular rígido (9) y el tubo flexible interior (5) son coaxiales (Figs. 1 y 2) Pero no menciona una aguja biselada.
el tubo flexible permite la entrada de la aguja biselada en el oviducto con un ángulo de 45°	el tubo flexible (6) permite la entrada de la aguja (35) en el oviducto con un ángulo de 45°(Fig. 5, reivindicación 1, Col. 5 línea 1 Col. 6 línea 33).	No menciona
el extremo distal del tubo flexible queda conectado por unas vainas cerradas por unos pistones, que se deslizan por el interior de las vainas, y que permiten la introducción con precisión de fluidos con bajo volumen	el extremo distal del tubo flexible (6) queda conectado por unas vainas (32) cerradas por unos pistones (33, 34), que se deslizan por el interior de las vainas (32), y que permiten la introducción con precisión de fluidos con bajo volumen (Fig. 5, reivindicación 1, Col. 5 línea 1 Col. 6 línea 33)	No menciona
el cuerpo tubular se encuentra, a su vez, cubierto por una funda estéril	No menciona	el cuerpo tubular se encuentra, a su vez, cubierto por una funda (13) estéril (resumen, Fig.3)

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 2 porque divulgan un tubo o catéter que se introduce en la vagina del animal hasta el conducto cervical (resumen, Fig. 5) en el caso de D1, y para D3 un revestimiento interno para la protección de un cuerpo tubular contra la contaminación (resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 2 y un tubo o catéter que se introduce en la vagina del animal hasta el conducto cervical de D1 consiste

en que D1 no divulga que el cuerpo tubular se encuentra, a su vez, cubierto por una funda estéril.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 2 y un revestimiento interno para la protección de un cuerpo tubular contra la contaminación de D3 consiste en que D3 no divulga que el extremo distal del tubo flexible queda conectado por unas vainas cerradas por unos pistones, que se deslizan por el interior de las vainas, y que permiten la introducción con precisión de fluidos con bajo volumen.

El efecto que logra el incluir que el cuerpo tubular se encuentra, a su vez, cubierto por una funda estéril es que permitiría con éxito, la introducción de un bajo número de espermatozoides, embriones o soluciones terapéuticas en el interior del oviducto en un corto periodo de tiempo.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar un tubo o catéter que se introduce en la vagina del animal hasta el conducto cervical conocido en D1 para permitir con éxito, la introducción de un bajo número de espermatozoides, embriones o soluciones terapéuticas en el interior del oviducto en un corto periodo de tiempo?

Sin embargo, la utilización de incluir que el cuerpo tubular se encuentra, a su vez, cubierto por una funda estéril, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a un revestimiento interno para la protección de un cuerpo tubular contra la contaminación donde divulga que el cuerpo tubular se encuentra, a su vez, cubierto por una funda (13) estéril (resumen, Fig. 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que el cuerpo tubular se encuentre, a su vez, cubierto por una funda estéril de D3 en el procedimiento de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 2 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

D1 revela en donde la funda estéril es desechable (resumen, Pagina 6 líneas 26-34), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 3.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	ES 2156579	1, 4 y 5	Nivel Inventivo
D2	AU 599996		
D3	EP 0093630	2 y 3	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-01-22

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Leonardo Rojas Vega